



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS VINCHOS

PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO

Ley de Creación N° 12301 del 03 de Mayo de 1955

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"



ORDENANZA MUNICIPAL N° 012- 2015-MDAV/A

Acos Vinchos, 18 de noviembre del 2,015

VISTO:

El Acuerdo de concejo N° 025-2015-MDAV/CM asumido en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 16 de noviembre del año 2015, de Aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA – de la Municipalidad Distrital de Acos Vinchos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°. 27972 de aprobación de la Ley Orgánica de Municipalidades, concordando con el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional, precisa que los Gobiernos Locales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, por el qué se encuentran premunidos, de dictar entre otros Ordenanzas; las que tienen rango de Ley.

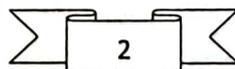
Que, con la Resolución de Alcaldía N° 180-2015-MDAV/A de fecha 11 de setiembre del 2015, resuelve conformar el Equipo Técnico que tienen por misión la actualización y modificación del Texto Único de procedimientos Administrativos de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con soporte técnico externo, ha cumplido dentro del marco legal de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 29060 Ley del silencio Administrativo, Decreto Supremo N° 070-89-PCM Reglamento de la Ley de simplificación Administrativa, Decreto N° 79-2007-PCM de lineamientos para la elaboración y Aprobación del TUPA, Decreto supremo N° 062-2009-PCM de aprobación del Formato de TUPA, Decreto Supremo N° 064-2010-PCM de aprobación de la Metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad; Resolución de Secretaria de Gestión Publica N° 01-2009-PCM de Aprobación de la Guía Metodológica de Determinación de Costos de procedimientos Administrativos y Servicios Prestados en Exclusividad, Resolución Ministerial N° 088-2015-PCM de Aprobación del TUPA modelos de los Procedimientos Administrativos de Licencia de Funcionamiento e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones para las Municipalidades Provinciales y Distritales y otras disposiciones vigentes para este fin;

TRABAJANDO JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR DEL DISTRITO

PLAZA PRINCIPAL S/N – ACOS VINCHOS

CELULAR N° 966970422 – RPM ·966970422 – 990997887 RPM ·288800

EMAIL:muniacosvinchos_2015@hotmail.com





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS VINCHOS

PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO

Ley de Creación N° 12301 del 03 de Mayo de 1955

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"



El concejo Municipal teniendo a la vista Proyecto de documento de gestión, Aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad Distrital de Acos Vinchos;

Que, en uso de las facultades conferidas en el numeral 6). Artículo 20º de la Ley N° 27972 de aprobación de la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, el Concejo Municipal Distrital de Acos Vinchos, en sesión Extraordinaria de concejo por votación unánime aprueba la siguiente:

"QUE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS VINCHOS"

Artículo Primero.- APROBAR, el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), de la Municipalidad Distrital de Acos Vinchos. Por adecuación a la Resolución Ministerial N° 088-2015-PCM de Aprobación del TUPA Modelo de los Procedimientos Administrativos de Licencia de Funcionamiento e Inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones para las Municipalidades Provinciales Y Distritales, de acuerdo a los Anexos que son parte integrante de la presente Ordenanza Municipal.

Artículo Segundo.- DEROGAR; toda disposición que se oponga al presente dispositivo municipal

Artículo tercero.- ESTABLECER, que la presente Ordenanza Municipal entrara en vigencia a partir del día siguiente de la publicación en el Diario de Circulación de la Jurisdicción

Artículo cuarto, TRANSCRIBIR la presente Ordenanza Municipal a los Órganos Estructurados de la Municipalidad Distrital de Acos Vinchos con las formalidades del caso para su conocimiento y fines consiguiente:

POR TANTO:

REGÍSTRESE, CÚMPLASE, Y ARCHÍVESE.



TRABAJANDO JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR DEL DISTRITO
PLAZA PRINCIPAL S/N – ACOS VINCHOS
CELULAR N° 966970422 – RPM ·966970422 – 990997887 RPM ·288800
EMAIL:muniacosvinchos_2015@hotmail.com

